

Diciembre de 2025

COMUNICADO CONJUNTO



FIRMADO el ACUERDO DE JUBILACION PARCIAL con contrato de relevo

Las organizaciones sindicales queremos trasladar a los trabajadores y trabajadoras la excelente noticia sobre la firma del Acuerdo. Agradecemos el talante dialogante de la Administración y la suma al acuerdo de las organizaciones patronales.

Este acuerdo reconoce el trabajo y esfuerzo de relevistas con una reducción de la jornada del 75% hasta dos años antes de la edad ordinaria de jubilación y el rejuvenecimiento de las plantillas con los relevistas a jornada completa.

Este logro es un triunfo rotundo de la **negociación colectiva**, y ha sido posible gracias a la unión y el trabajo conjunto de todos los sindicatos de la enseñanza concertada.

¡La unión hace la fuerza! Nuestro frente común ha demostrado ser la herramienta más eficaz para conseguir avances significativos en los derechos laborales.

Recibid un cordial saludo. **¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!**